



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 20 de Marzo de 2018

NÚM. 49

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Banca Serfín, S.A., frente a José Ramírez Herrera y J. Jesús Zaragoza Talavera..... 2
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de ahorro y Préstamo, de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Rafael Angeles(sic) Martinez(sic) y Elizbeth(sic) Jacobo Alejo..... 2

AD-PERPETUAM

- Mauricio Padilla Rosales..... 2
- Pedro Fraga Hernández..... 3
- Ezequiel Mendoza Ambrocio(sic)..... 3
- Rogelio Godínez(sic) Duarte..... 3
- Guadalupe Lugo Abarca..... 4
- Santiago Campanur Cucue..... 4
- Arturo Caballero García..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Promueve Betty Lou Miller, albacea testamentaria y única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de Diódoro Maldonado Verduzco, ante la fe del M.D. Vicente Luis Coca Álvarez, Notario Público 81, Morelia, Michoacán..... 5
- S.I. Promueve Ever Pineda Pineda, albacea definitivo y única y universal heredera de la sucesión Intestamentaria a bienes de Elias(sic) Garcia(sic) Estrada, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número 102, Morelia, Michoacán..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 130/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre Pago de Pesos, promovido por los apoderados jurídicos de BANCA SERFÍN, S.A., frente a JOSÉ RAMÍREZ HERRERA y J. JESÚS ZARAGOZA TALAVERA, por auto de fecha 28 veintiocho de febrero del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Una fracción de predio urbano ubicado en la calle 16 dieciseis de Septiembre, sin número, denominado "La Huerta", del Municipio de vista Hermosa, del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y que se registra en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 51, del tomo 67, del libro de propiedad, de fecha 14 catorce de octubre del año 1987 mil novecientos ochenta y siete; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$335,335.20 Trescientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), suma esta que corresponde al promedio de los avalúos emitidos por los peritos designado en autos y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se señalan las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su Primera Almoneda.

Se ordena convocar a postores a la misma, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en la localidad, en los estrados de este Tribunal y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tanhuato, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05076797/D-13-03-18

49-52-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo

Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 323/2017, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RAFAEL ANGELES(sic) MARTINEZ(sic) y ELIZBETH(sic) JACOBO ALEJO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor, el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote número 460, manzana 13, actualmente con la casa en el construida, ubicada antes en la calle en servicio, actualmente Libramiento Norte, número 2365, del fraccionamiento Lomas del Tecnológico, en el Municipio y Distrito de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con calle antes en servicio, actualmente libramiento norte; al Sur, 7.00 metros, con lote 459; al Oriente, 20.00 metros, con lote 462; y, al Poniente, 20.00 metros, con lote 458, con un valor de \$992,720.00 Novecientos noventa y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de marzo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05082916/D-14-03-18

49-61-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MAURICIO PADILLA ROSALES, promueve Diligencias

sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 152/2018, respecto de un predio rústico, denominado “Llano de la Cofradía”, ubicado en la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación verbal, celebrado con la sucesión de J. Jesús Rosales García, representado por J. Luis Rosales Avalos(sic), en el mes de abril del año 2007 dos mil siete, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

“Al Sur, 337.86 metros, con Eleazar Navarro Casias; al Poniente, 28.27 metros, con Salud Villaseñor Calvillo; al Oriente, 28.27 metros, con camino; y, al Norte, 337.86 metros, con Rogelio García Hernández; con una extensión superficial de 00-93-87.93 hectáreas”.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D05078415/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PEDRO FRAGA HERNÁNDEZ, promueve ante este Juzgado bajo el número 1009/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Las Palmas, ubicado en en(sic) la carretera Tzintzuntzan-Pátzcuaro, en el kilómetro 13-250, del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual mide y linda: Al Norte, de poniente a oriente, 71.75 metros, con Felipe Villanueva, sigue de norte a sur, 4.25 metros, con y por último de poniente a oriente, 146.03 metros, con Florencio Meza Reyes; al Oriente, con dirección al sur-oriente, 78.99 metros, colindando con camino Tzintzuntzan-Pátzcuaro; al Sur, primero hacia el norponiente, 191-73(sic) metros, con Jorge Gerónimo Rafael, sigue al nororiente, 24.25 metros, y por último al norponiente, 64.85 metros, con Cayetano Morales Reyes; y, al Poniente, con dirección nororiente, 42.75 metros, con Felipe Villanueva, teniendo una extensión superficial de 01-47-14.41 hectáreas; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante compraventa celebrada con Pablo Joaquín Rivera, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas

que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de enero del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

D05081762/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 1015/2017.

Mediante auto esta misma fecha, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve EZEQUIEL MENDOZA AMBROCIO(sic):

Fracción predio urbano ubicado calle Galeana esquina con 5 de Mayo sin número, de Zacán, Mich., mide 828.10 M2 y linda: Al Norte, 18.72 (sic), calle Galeana; Sur, 19.60 Mts., J. Isabel Galván Hernández; Oriente, 42.67 Mts., Odilia Mendoza Ambrocio(sic); y, Poniente, 43.77 Mts., Francisco Vaca Alcantar(sic), Julián Galván Valencia, Lucas Galván Dimas(sic) y Lionel(sic) Hernández Casas.

Afirma promovente estar posesión, compra venta a Rafael Servin(sic), desde 5 de mayo 1980.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado, término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 9 enero 2018.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D05080678/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 19 de febrero de 2018.

Con fecha 10 diez de octubre de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo a ROGELIO GODINEZ(sic) DUARTE, por conducto

de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 838/2017.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Rafael Ochoa Montaña, número 463 cuatrocientos sesenta y tres, colonia Centro, de esta ciudad, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Mario Godinez(sic) Duarte;
Al Sur, con Herminia Magaña Sánchez;
Al Oriente, con Martha Delia Cisneros Cervantes; y,
Al Poniente, con calle Rafael Ochoa Montaña.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo el J. Jesús Godinez(sic) Ceja y/o Jesús Godinez(sic) Ceja, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buenas fe y en concepto de propietario.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

D05080691/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 189/2018, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GUADALUPE LUGO ABARCA, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Camino Viejo a Zumpimito número 106-A, colonia La Soledad, de esta ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 19.34 metros, con Martha Laura Mendoza Hernández; al Sur, 19.90 metros, con María Mendoza Hernández; al Oriente, 12.00 metros, con calle de su ubicación Camino Viejo a Zumpimito, y, al Poniente, 12.00 metros, con fraccionamiento Jardines del Bosque; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Periódico de Mayor Circulación en el Estado, para que en el término de

10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 5 cinco de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05082374/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 9 nueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano SANTIAGO CAMPANUR CUCUE, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria(sic), número 1723/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un inmueble urbano ubicado en la calle Arista sin número, actualmente Arista número 13 trece, Centro, de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 24.31 metros, con Amalia Santaclara Turja; al Sur, 24.31 metros, con Antonio Hernandez(sic) Sebastian(sic); al Oriente, 9.66 metros, con Ma. Elena Tehandon(sic) Ambrosio; y, al Poniente, 9.16 metros, con calle Atista(sic), de su ubicación.- Con una extensión superficial de 228.75 M2 (doscientos veintiocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 8 de febrero de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05083262/D-14-03-18 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

ARTURO CABALLERO GARCÍA, promueve Diligencias

sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 148/2018, respecto de un predio rústico, sin nombre, ubicado en la calle Terraplén, de la localidad de Agua Verde, Michoacán, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compra verbal, celebrado con Ángel Ojeda Tinoco, el 26 veintiseis de julio del año 2015 dos mil quince, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

“Al Sur, de poniente a oriente, una primera medida de 2.50 metros, de este punto, con igual rumbo, una segunda medida de 3.41 metros, de este punto, una tercera medida en diagonal, 3.70 metros, de este punto, en otra diagonal hacia el lado contrario, otra medida de 1.40 metros; de este punto, con rumbo oriente, dos medidas, una de 6.04 (sic), y otra de 2.80 metros, con Adán Ojeda Juárez; al Poniente, 9.66 metros, con calle Terraplén; al Oriente, 9.02 metros, con zona federal del Lado(sic) de Zirahuén, cerca en medio; y, al Norte, 19.63 metros, con callejón; con una extensión superficial de 00-01-74.66 hectáreas o 174.66 metros cuadrados”.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D05083810/D-14-03-18 49

AVISO NOTARIAL

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público 81.- Morelia, Mich.

Morelia, Michoacán, a 12 de marzo de 2018.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de

Procedimientos Civiles de Michoacán, el suscrito M.D. VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ, Notario Público 81, con ejercicio y residencia en esta ciudad: HAGO SABER, que BETTY LOU MILLER, en su carácter de albacea testamentaria y única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de DIÓDORO MALDONADO VERDUZCO, acepta el acervo patrimonial y procederá a otorgar ante mi fe, la formación de inventarios y avalúos; y concluir el Juicio Sucesorio Testamentario, radicado en el expediente número 774/2017, del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

M.D. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público Número 81. (Firmado).

D05078061/D-14-03-18 49

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Mich.

El suscrito licenciado CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTÍNEZ, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece la señora(sic) EVER PINEDA PINEDA, en su carácter de albacea definitivo y única y universal heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Elias(sic) Garcia(sic) Estrada, y me manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a formular ampliación del inventario y avalúo y la adjudicación del caudal hereditario.

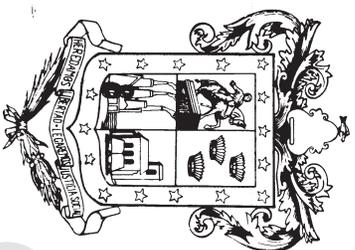
Morelia, Mich., 13 de marzo del año 2018.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez(sic).- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

D05082997/D-14-03-18 49

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL